

# LA RIBERA DEL EBRO

## SEMANARIO LIBERAL

Organo oficial del partido en los distritos de Tortosa, Roquetas y Gandesa

Año II

SUSCRIPCIÓN  
0.50 AL MES

Sábado 17 de Febrero de 1917

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION  
Carmen, 3.—TORTOSA

Núm. 223

### SEAMOS JUICIOSOS Y CAUTOS

Es preciso y patriótico, por lo que a nuestra ciudad atañe, que toda la prensa local, empezando por «El Pueblo», proceda, al tratar de las naciones beligerantes de esa gran guerra europea, con el tino y prudencia que de ella ha requerido el alcalde de Tortosa, cumpliendo órdenes superiores. Y ponemos en el primer lugar de obligada a este requerimiento al citado diario por considerarlo órgano de la política del mismo requirente, como el *alter ego* de Marcelino Domingo, aunque venga a resultar esto una verdadera paradoja, dado el despotricar sin freno de dicho diputado en este vidrioso asunto.

Santo y bueno que discorra serenamente la prensa al apoyo de testimonios autorizados de los que viven la vida de los mismos beligerantes, como nos los ofrecen los ilustrados periodistas españoles que tienen asignada esta delicada misión. Sobre todo si, como el señor Azpeitúa, entre otros muchos, nos brindan reflexiones, de tan tangible y abrumadora realidad que puedan interesarnos como españoles por las enseñanzas que para nuestro *porvenir nacional* encierran, cual las que nos ofrece dicho periodista en su radiograma del día 6 del actual al «A. B. C.», y que por su *perenne actualidad* bien merece ser reproducido una y mil veces para dejarlo bien gravado en la mente y conciencia de todos.

Dice así:

#### «EL INTERÉS DE LOS PUEBLOS DÉBILES» :

La cuestión que ahora se plantea es de importancia capital para los pequeños Estados de todo el mundo. De la guerra submarina depende la independencia de los pueblos que estuvieron bajo el dominio de las formidables escuadras inglesas, que, imponiendo la ley de su fuerza en los mares, atacaron a las costas y a los puertos de los pueblos débiles, para obligarles a someterse a sus exigencias.

Los submarinos se presentan como un arma de eficaz alcance para los pequeños Estados, con objeto de que puedan defenderse de los ataques de las poderosas escuadras. Los submarinos acabarían con la tiranía inglesa en los mares. Una nación poseedora de una escuadrilla de submarinos quedaría a cubierto de la voracidad inglesa: La soberanía británica en el mar habría concluido y la libertad del Océano sería real y efectiva. Por todo esto, Inglaterra condena y anatematiza arma tan peligrosa para su política secular, y por eso, los Estados Unidos, que son sus imitadores y que tienen miras imperialistas con relación a la América latina, se muestran enemigos de los submarinos.

Si Méjico hubiera tenido submarinos, la escuadra yanqui no hubiera entrado en el

puerto de Veracruz, si España hubiera tenido submarinos, aún ondearía hoy en Filipinas la bandera española; si Grecia hubiese contado con submarinos, no sería víctima de la violencia de la Entente.

El pulpo monstruoso inglés no quiere que los pequeños pueblos dispongan de armas que los libran de sus tentáculos, y pretende que continuemos indefensos y entregados a su avaricia. El pulpo yanqui no quiere que las Repúblicas sudamericanas dispongan de medios que imposibiliten sus proyectos. Así, si ellos vencen, quedará para siempre perdida la esperanza de salvación de los pueblos pequeños. Inglaterra y los Estados Unidos victoriosos condenarían las armas submarinas, que tanto miedo les inspiran para el porvenir. Vencedora Alemania, los submarinos serían un arma de defensa contra las poderosas escuadras de los tiranos del mar. De este momento histórico depende nuestro porvenir. Si somos cómplices de la política anglo-yanqui, si caemos en los lazos que ahora nos tiende bajo el pretexto del derecho, quedaremos destruidos y sin esperanzas de redención.—  
AZPEITUA.

#### Sección de Sociología política

### Puntos de vista

#### Acción social tortosina.

XXXVI

Tan importante es todo lo referente al punto de vista que nos depara la Comunidad-Sindicato del Ebro en Tortosa, que únicamente considerada bajo el respecto de la falta de disposiciones reglamentarias, vendrán a constituir jurisprudencia las muchas resoluciones que irán dictándose con ocasión de ese semillero de cuestiones en que la tiene puesta la Real Compañía. su acreedora y dueña por arte de birlibirloque.

Un adelanto plausible ha sido, indudablemente, el que por el Reglamento definitivo para nada haya de tenerse en cuenta ahora a las personas en la calificación del Sindicato con relación a la formación y los fines, que eran para el Reglamento provisional lo más importante.

Por lo que se refiere a los fines, que es propiamente lo que especifica a las sociedades, ya dice la ley los que se han de considerar característicos de los Sindicatos. Pero basta uno de ellos, sin que excluya otros, con tal sean compatibles con los que enumera la ley.

No hay que olvidar (como se lo ha hecho comprender a la Real Compañía el Tribunal Supremo) que la de Sindicatos es una ley de *privilegio* y no es por tanto aplicable sino a aquellas asociaciones que se constituyan conforme a ella. Lo que no ha hecho dicha Compañía, aunque siga estam-

pando en las pólizas de riego el carácter de tal y utilizando el *privilegio* que lleva aparejado, con escarnio de la ley y burla de los regantes de nuestro Delta izquierdo.

Dejaremos de analizar los demás artículos del Reglamento definitivo y especialmente el 13.º hasta tanto no veamos despertar a las entidades sociales tortosinas, ora constituyéndose en Sindicatos, ora promoviéndolos aunque no sea más que con la finalidad de libertar a los prisioneros del constituido e infecundo siervo de la Real Compañía.

Las consideraciones jurídico-legales que ofrecimos al final del anterior artículo se las hará seguramente el lector juicioso que algo tenga que ver con dicha Compañía y Sindicato, con solo darle a conocer la Sentencia del Supremo por la que se le deniega el carácter o calidad de Sindicato, que *sigue ostentando*.

Dice así la referencia legal de sus antecedentes:

«La Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, domiciliada en Barcelona, tenía por objeto ejecutar las obras de canalización de dicho río desde Escatrón al mar, de la explotación de los riegos, saltos de agua, y compra y beneficio de terrenos regables.

Celebró esta Compañía un contrato con la Comunidad de Regantes del Ebro, por virtud del que esta se presentaría a la subasta para obtener la concesión de obras de riego de dicho río, y la Real Compañía la facilitaría fondos y se encargaría de la construcción de las obras.

En 29 de Mayo de 1907, por escritura otorgada ante el Notario de Barcelona, don Ramón Malla, la Real Compañía reformó sus Estatutos adoptándolos a la condición de Sindicato agrícola.

Después fué autorizada por el Gobernador de Barcelona para constituirse en Sindicato agrícola, y se hizo su inscripción como tal Sindicato en el Registro especial.

Más tarde solicitó del Ministerio de Hacienda que se le aplicasen las exenciones, devoluciones y preferencias establecidas en la ley de 28 de Enero de 1906, de que gozan los Sindicatos agrícolas.

El Ministerio de Hacienda, por Real orden de 28 de Julio de 1908, previo informe del de Fomento, que declaró que no podía la Real Compañía tener el carácter de Sindicato, desestimó la pretensión.

Contra esta Real orden se interpuso el recurso que defendió el letrado señor Vilaseca, a nombre de la Real Compañía, y combatió el fiscal, señor Tormos.

La Sala, siendo ponente el señor

Castaño, dictó sentencia absolviendo a la administración, de la cual son los siguientes considerandos.»

Pero al objeto de que no resulte demasiado extenso el presente, los reservamos para el próximo número.

P.

#### SECCIÓN DE INSTITUCIONES JURÍDICO-SOCIALES

### Páginas sueltas

#### Libro-Código de las costumbres escritas de Tortosa

Como decíamos al acabar nuestro anterior artículo: Ofrece un filón tan inagotable esta maciza joya jurídico social... que bien pudiéramos decir, que es para el legislador lo que la *summa* de Santo Tomás para el teólogo.

Para que se vea que en todos los ordenes tuvo sabia previsión, nos permitiremos llamar hoy la atención sobre una de sus costumbres (la 6.ª) por su trascendencia político social tortosina.

Conforme a dicha Costumbre se pueden y deben declarar comunes todos aquellos terrenos que estén incultos o yermos no comprendidos en propiedad particular o confrontados.

Su razón no es otra que la de que no haya ni pueda haber en Tortosa y su término tierras comunes por su naturaleza (libres) que permaneciendo indefinidamente en estado yermo pertenezcan a particulares con plenitud de derecho.

En rigor, según dicha disposición legal consuetudinaria, no cabe su enagenación o venta sin cultivo previo.

Si oportunamente se hubiera hecho aplicación de estos principios a Camarles y especialmente a la Aldea, se habría venido en conocimiento de que todos aquellos terrenos en dichas partidas comprendidos y en estado yermo o inculto, no podían ser de ningún particular. Eran comunes y como tales debían ser dados a quien en señalamiento los solicitare al apoyo de la franquicia de desmonte.

Pudo, pues, el Ayuntamiento haberse incautado de ellos, abriendo la puerta de dicha Costumbre; con lo cual hubiera dado vida a los trabajadores, obteniéndose con el mejoramiento de terrenos las contribuciones correspondientes.

Dicho se está que la construcción del canal de la izquierda del Ebro le ha quitado cierta eficacia de actualidad a la expresada costumbre. Pero la hemos invocado aquí como notable página histórico-legal por la innegable sabiduría que encierra y porque no ha habido ningún defensor del proletariado que se haya apercibido de ella, a pesar de haber atravesado Tortosa situaciones asás precarias entre las clases obreras del campo.

El próximo sábado procuraremos ofrecer nuestro Código bajo otro aspecto, puesto que presenta más facetas que un brillante.

F.

#### — PARA COLCHONES —

Borra blanca superior a 15 pesetas los 10 kilos, la hallaréis en la mercería PARES, Rosa, 3.

## LO QUE OPINA NUESTRO ILUSTRE JEFE

En el plebiscito nacional abierto por «A B C» sobre «¿Cual debe ser la actitud de España?» ante las circunstancias actuales, nuestro querido jefe, el ilustre señor Marqués de Marianao, ha dicho:

«La actitud de España es la de declarar la guerra a cuantos quieran hacerla salir de su neutralidad, única situación que conviene a sus sagrados intereses, que están por encima de todas las banderías».

Las anteriores palabras son de una ejemplar prueba de amor patrio, que debemos todos imitar.

### SECCION MUNICIPAL-ADMINISTRATIVA

#### Los intereses de Tortosa en la cuestión del Matadero

Visto en el anterior número el dictamen calígrafo, daremos a conocer hoy en este el acta de la diligencia de reconocimiento judicial, impropriadamente denominada, en dicha acta, de reconocimiento pericial, que copiada a la letra es como sigue:

«En la Ciudad de Tortosa a 4 de Septiembre de 1914: Siendo el día y hora señalados para la práctica de la diligencia acordada en méritos de la carta orden de la Superioridad, constituido el señor Juez, el Letrado don José Foguet y Procurador don Enrique Roig, portador de la primera carta orden, y constituyen la defensa y representación del ayuntamiento de esta Ciudad; y el Letrado don Joaquín Monteverde y Procurador don Manuel de Peñarubia, defensa y representación de don José M.<sup>a</sup> Montagut, acompañados de los prácticos don Antonio M.<sup>a</sup> Sanchis Escolano y Francisco Mauri Borrás; en el Matadero de esta Ciudad, y previo juramento que han prestado en legal forma dichos dos prácticos de auxiliar, en el caso necesario, en los trabajos del Juzgado en la presente diligencia, se procedió a la práctica por su orden de las diligencias acordadas por el Tribunal Superior, y resulta:

1.<sup>o</sup> Extremo: El hormigón del pavimento del corredor central, pabellón administrativo y matadero de cerdos, tiene un espesor de 15 centímetros; *no es de canto rodado y no está la capa inferior de 10 centímetros de guijarros.* Practicada otra cata en la sala de oro, el hormigón tiene el espesor de 20 centímetros, *no es de canto rodado, ni existe la capa inferior de guijarros.* Que practicada otra cata en el patio inferior entre dicha sala y la de matanza de cerdos, el hormigón tiene un espesor de 15 centímetros; *tampoco es de canto rodado, ni tiene la capa inferior de guijarros; y en todas ellas la tierra sobre las que se sienta el hormigón, es arenisca, conocida por de la «Chiquina».*

2.<sup>o</sup> Extremo: Continuada la primera de las catas antes expresadas hasta la profundidad conveniente para la comprobación de ese extremo, resulta efectivamente, que *los cimientos descansan sobre tierras de la misma calidad de las que se van descubriendo en la cata, y con algunas piedras o guijarros y unos dos o tres pedazos de ladrillo y cuyas tierras pueden proceder de acarreo del río, por que dicho solar de edificio ha sido hecho del río Ebro.*

3.<sup>o</sup> Extremo: En la cata existente en la Sala de oro, se ha observado que los carriles colocados sobre los cimientos se encuentran colocados en la forma que expresa este número. En la dificultad de practicar la diligencia referente a este número con la extensión que su importancia exige por que había necesidad de abrir catas importantes por lo menos en tres o cuatro ángulos de las edificaciones que forman el Matadero, observación esta que formulan los Letrados asistentes a este acto, se acuerda por indicación de los mismos que comparezca el práctico o prácticos arriba indicados que intervinieron en la colocación de los expresados carriles, quienes enterados de que se

trata de conocer la verdadera colocación de los mismos sobre los cimientos, por el juramento prestado, dijeron: que en los muros en línea recta, se verificaron con trabas y que en los ángulos el práctico ha dicho *no lo recordaba bien, pareciéndole que en los ángulos están en igual forma y sujetos con dos o tres tornillos; y el señor Sanchis asegura que se hallan las trabas en igual forma en los ángulos sujetos con tornillos y que no se hallan doblados los carriles; haciéndose observar por el señor Foguet que se trata de carriles y no viguetas de hierro laminadas de doble T.*

4.<sup>o</sup> Que examinados los mampuestos que están al descubierto en diferentes puntos del zócalo de los cuerpos de edificio, que unos miden de 32 por 20 centímetros; otros de 12 por 15; otros de 13 por 6; otros de 25 por 16, algunos formando cuña; y en general abundan los mampuestos de dimensiones gruesas.

5.<sup>o</sup> Extremo: En los maderos de los techos de los porteros, *se observa que algunos hacen flexión aunque no muy pronunciada.*

6.<sup>o</sup> Extremo: *No hay medio de comprobación respecto al mismo.*

7.<sup>o</sup> Extremo: El Juez delegado para la práctica de este reconocimiento, *no se considera competente para informar sobre este extremo.*

8.<sup>o</sup> Extremo: Los depósitos de agua, en cuanto al de parte Sur, está lleno de agua hasta unos 30 centímetros del borde o límite inferior, en el que *se ve una grieta vertical hasta el agua; y respecto al depósito de la parte Norte hay agua en unos 40 centímetros de altura, y se observa en unos tres metros de altura algunas grietas verticales con señales de haber sido reparadas; y en la parte que ocupa el agua, no hay vestigio ni señal alguna de filtración y en el lado Este de dicho depósito se observa una grieta horizontal a unos 80 centímetros sobre el nivel del agua que aparece reparada.*

9.<sup>o</sup> Extremo: Es cierto el contenido del mismo, pero se hace constar que el cascote y piedra está unido con el mortero correspondiente.

10.<sup>o</sup> Extremo: Se comprueba la existencia de las tres hiladas de ladrillos de los muros transversales del matadero de cerdos.

11.<sup>o</sup> Extremo: En los corrales de ganado lanar y cabrio se observa que las cubiertas están construidas por bovedillas de resilla o ladrillo ordinario sobre viguetas de hierro apareciendo algunos ladrillos, pero pocos, que estaban rotos ya al colocarse, y otros apretados, sin que presenten estas grietas ninguna gravedad; y uno de los cuatro corrales de la parte Sur *se ven huellas de gotas de agua en el pavimento, como de goteras, pero en la parte correspondiente del techo no se ven huellas del paso del agua.*

Con lo cual se dió por terminada la diligencia que firma el señor Juez con todos los demás concurrentes, después de leída la presente acta que la hallan conforme, habiendo durado el acto cinco horas; de todo lo que yo el Secretario doy fé.—Bernal.—José Foguet.—Joaquín Monteverde.—Enrique Roig.—M. de Peñarubia.—Antonio M. Sanchis.—Francisco Mauri.—Ante mí, Diego F. Quinzá.—Está Rubricado.»

### Sección política

#### Labor de saneamiento y de orientación política-local

Poco hemos tenido que hojear en nuestra colección de LA RIBERA DEL EBRO para dar con la primera muestra de ingratitud al sincero y patriótico llamamiento de que habíamos al final del anterior artículo.

Efectivamente, en el número 35 de esta publicación correspondiente al día 27 de Octubre de 1915, véase su fondo que lleva el título «La Consigna» y se convencerán nuestros amigos y correligionarios y cuantos nos honran en la lista de suscriptores y nos leen, de la emerja verdad que venimos sosteniendo en esta sección.

Aunque no debiéramos omitir una

sola palabra del aludido artículo, al que remitimos a nuestros lectores, bastará entresacar de él los tres últimos párrafos, que dicen lo suficiente en el orden de asociación de ideas para no tener que transcribirlo íntegramente.

Qué es prematuro. He aquí la consigna.

¿Qué bajo de esta palabra hay escondida una serie de miserias y de personalismos?...

Los intereses de Tortosa y ante una política demoleadora y sectaria, están en grave peligro; la hacienda municipal en bancarrota; un porvenir preñado de luchas y tormentas entre ricos y pobres; esperamos y tememos funestas consecuencias de la oligarquía de ineptos que se van a adueñar del gobierno de nuestra ciudad. Ante estos males, que consideramos gravísimos, levantamos nuestra bandera bien informados y bien convencidos y decididos a defenderla, considerando que quien diga que es prematuro todo cuanto hacemos, y nos proponemos, *falta a su deber de tortosino, o por lo menos, nos hace la injusticia de medirnos con el rasero que hasta hoy ha servido para dejar que se hunda la fé, la administración y la vida ciudadana.*

Y desgraciadamente para Tortosa hemos acertado, si bien seguimos y no cagaremos jamás en la necesidad patriótica del bloque o unión tortosina, que preconizamos entonces y no ha dejado de respirarse en el ambiente, digan lo que quieran los que en su asfixia política aún se atreven a mentar aquella desacreditada frase de impotencia y ciego apasionamiento: «Es prematuro»...

## TORTOSA DE ENHORABUENA

### EL TENOR TORTOSINO CANALDA, OBTIENE SIN RESERVAS EL «PLACET» DEL AUDITORIO DEL REAL

Para conmemorar el gran éxito de nuestro querido y ya ilustre paisano don LUIS CANALDA Y SALOMÓ, bastaría con reproducir aquí lo que dice de su debut en el Real la crítica teatral. Pero ante la imposibilidad de hacerlo de toda la prensa de Madrid—que resulta unánime—nos limitaremos a reproducir algo de lo mucho que hemos leído, pues tampoco disponemos de más espacio.

Ahí van íntegros dos recortes de la prensa madrileña, cuya imparcialidad no puede ser más manifiesta por el solo hecho de llamarle equivocadamente tenor tarraconense.

Uno dice así:

### REAL.—«La Walkyria»

«¡Gracias a Dios!  
Tras la ración de confitería, agradable si se ofrece con medida y empalagosa cuando se sirve continuamente como único plato, ha venido Wagner a orear nuestros espíritus, a elevarlos a las puras regiones de la sublimidad donde se cierne su genio.

Y para satisfacción nuestra, Wotan se ha presentado envuelto en radiantes nubes de serenidad y de paz. ¡Gracias a Dios!

La representación de anoche satisfizo por completo al público, de quien hemos de consignar para orgullo nuestro que oyó la ópera con respeto, agrado y encanto crecientes y muchas veces se dejó dominar por la emoción con que el coloso vertió su alma en aquellas páginas sublimes. Particularmente el tercer acto fué oído con verdadera religiosidad.

Verdad es que la interpretación que anoche alcanzó «La Walkyria» fué, por lo que respecta al conjunto, una de las más iguales que hemos gozado, y sobresaliente de veras por lo que respecta a alguno de los artistas que en la ópera tomaron parte.

El primer lugar en la relación de sus méritos corresponde al maestro Serafin, por lo mismo que el director de orquesta

es el «personaje» más importante en las óperas de Wagner y el de mayor responsabilidad. La batuta del maestro Tullio Serafin, segura, inteligente y penetrada de toda la grandeza y poesía que hay en «La Walkyria», llevó la ópera a la perfección, seriamente, atenido en absoluto, con el mayor respeto, a la verdad, y sin otra preocupación que la diáfana. Todos los temas resultaron con completa claridad en su ritmo y medida, con toda la emoción que puso en ellos el coloso al varter su alma en esa música divina.

¡Bravo, maestro!

La soprano rusa Sra. Rekowka de Serafin, que se presentó anoche con «La Walkyria», es quizá la mejor Brunhilda que hemos oído en el Real. Su voz es bella, dulce y poderosa, y canta con un gusto exquisito y también con absoluto respeto a lo escrito. No se entrega en ningún momento a las fantasías del «bell» canto, prohibidas en Wagner; pero tampoco se dan en esta cantante aquellas estridencias que tan mal sonaban en nuestros oídos. Lo que en otras ocasiones era rigidez y desgarramiento, es en la señora Rakowska dulzura. Además ha comprendido perfectamente el personaje, se ha compenetrado con él y lo dice, y lo hace muy bien. Dijo «la justificación» maravillosamente, con honda y sincera emoción, de que hizo partícipe al público. No recordamos haber oído mejor esta sublime página. La Sra. Rakowska fué muy celebrada.

El gran Massini Pieralli fué el mismo admirable e inmejorable Wotan de siempre, el que le valió al presentarse por primera vez en Madrid con esta ópera, una «riconferma» por los tres años que a la Empresa que le trajo le faltaban para terminar su compromiso.

Con decir que el Wotan parece hecho a la medida de Massini—a toda su medida, puesto que no es su figura lo que menos ayuda a la perfecta interpretación que hace del Wotan—se excusan mayores esplicaciones de la admirable labor de esta gran cantante en «La Walkyria». En la despedida levantó murmullos de aprobación.

El tenor Canalda, que debutaba, fué a pesar del visible miedo que le poseía, un buen Sigmundo. *La voz es bonita y extensa, y la maneja con habilidad y gusto.* Lo que «tremó» en algunos momentos se lo apuntamos al inevitable y justificado miedo. Compuso muy bien el personaje y obtuvo sin reservas el «placet» del auditorio.

Muy bien las Sras. Anita y Bonaplata y el Sr. Foruria y los walkyria, que, por poder de la batuta de Serafin, por primera vez no desafinaron.

Para la orquesta, nuestra archibrevísima orquesta, son pocos todos los elogios.

El maestro Serafin aplaudió a los músicos desde el escenario, al que, con todos los afortunados intérpretes de «La Walkyria», fué llamado al final de los actos. Si Wagner se enteró de cómo tocaron anoche los músicos del Real, y han llegado allá arriba los timitos de uso en estos barrios, habrá exclamado, al ver como aplaudía Serafin a la orquesta:

—Siguen las firmas.

Y el otro: Real «La Walkyria».—Elena Rakowska.—EL TENOR CANALDA.

El wagnerismo, o, para hablar con mayor actualidad, la wagnerofilia, estuvo anoche de enhorabuena. Supuso que el fuego encantado que Wotan hace surgir de la tierra, además de rodar el cuerpo de la divina Walkyria, purificó el ambiente de ramplonerías líricas del repertorio cultivado desde los comienzos de la actual temporada. Además era un atractivo ver y oír la versión que hacía del papel de Brunhilda Elena Rekowka, la creadora del de Kundry del Parsifal en casi todos los teatros de Italia y algunos de América, artista de cuerpo entero y mujer de bella y delicada figura. Despertaba asimismo curiosidad la presentación de Canalda en el papel de Sigmundo, porque recordábamos muchos de los concurrentes a este joven tenor tarraconense cantando en Price hace cuatro meses y seduciendo al público con su deliciosa voz en papeles de tanta monta como el de Sansón en Sansón y Dalila y el de Don José en Carmen. La crítica le

vaticino un brillante porvenir si cultivaba sus excepcionales facultades bajo la dirección de un buen maestro. La empresa del Liceo, de Barcelona, le reclamó oportunamente y le presentó a su público con la misma ópera que ha cantado en el Real. Más atractivos de la audición, Carmelita Bonaplata, de Siglinda; la Anitúa, de Frike; Massini Pieralli, de Wotan; Fururia, de Hundiny; las señoritas Masip, Raoul, Acoña, García, Conde, Guardia, Palma, Urrutia y Varola, de walkyrias y al frente de la magnífica orquesta, el maestro Serafin, que tiene adquirido legítimo título de excelente director de todo lo dirigible. El teatro, bien de gente «bien»; y en las alturas, mejor que bien de gente también «bien».

Los primeros aplausos estallan al descender el telón, terminada la primera jornada; ha producido buena impresión y muy especialmente el amoroso diálogo de Siglinda y Sigmundo. *La voz de Canalda ha resonado gratísima*; el canto a la primavera, reciamente entonado, ha revelado al cantante y al actor en ciernes, cuando Sigmundo empuña triunfante, arrancada del árbol, la Nottungá que le da poder sobrehumano y el amor de Siglinda. La orquesta ha puesto todo su entusiasmo, y el maestro Serafin toda su alma. Y dirección y cantantes alcanzaron tres veces los honores del proscenio.

En la jornada segunda, la señorita Rekowka conquistista desde los primeros instantes al auditorio. Su voz es hermosa igual en todos los registros, extensa y de gran volumen; con estas cualidades y un arte concienzudo, esa conquista se comprende. La Anitúa hace una excelente Frike; Massini Pieralli, el Wotan a que nos tiene acostumbrados, la señora Bonaplata, que encarna muy bien la Siglinda, se crece en su labor, y Canalda consigue recoger algo su voz potente y de este modo luce mucho más su trabajo que convence a los que pudieran no estarlo de que este muchacho, con esa voz que Dios le ha dado, pero con unas buenas lecciones que le den la clave de manejar la media voz y de modularla y hasta modelarla, será el tenor del porvenir.

El acto ha resultado muy bien en conjunto, y sus intérpretes, con el maestro Serafin, salen otras tres veces a escena. En el tercero, aparte «cositas» de la pizarra maquinaria en el vuelo de las walkyrias, todo sale a gusto del público. Las hijas de Wotan no desefinan. La señora Rekowka canta y dice admirablemente; Massini luce su voz espléndida y su arte y la concurrencia torna a aplaudir. Cuando la orquesta termina de tocar la Marcha Real en despedida de las Reales Personas que han asistido al espectáculo, se renueva la ovación a maestro, orquesta y cantantes; estos forman extenso cordón en el escenario. Algunos espectadores dicen: «Esto es música; y lo demás, músicas!» Hay que disculpar los excesos de entusiasmo. ¡Es tan hermosa *La Walkyria*!

(DE COLABORACION)

CUARTILLA SUELTA

## “DEFENSEMSE”

Si la memoria no nos es infiel creemos que desde que Europa está dominada por el dics Merte, hemos sabido pasar sin dedicer ni una palabra a esta terrible lucha de las naciones. Cuando no hemos tenido asunto, no hemos escrito; huyendo siempre del sobado tema de la guerra, que para los que escriben ha venido a ser como la capa de Adán para los oradores sagrados.

Hoy sin embargo, al ir a escribir nuestra «Cuartilla» hemos sentido el frío que producen esas dos corrientes de aire que traen consigo las «filias» y las «fobias».

La causa ha sido seguramente, el ver en un periódico de esta localidad una articulo con el epígrafe «Defensemse» en el que el articulista, persona que está en el secreto de todas las cancelerias (pues asegura que Alemania provocó la actual guerra) da una fórmula para dar no sé que lección a los imperios centrales y para evitar que nuestros rostros se tiñan de ese color subidito que da la vergüenza.

El buen articulista echa pestes contra Alemania y de su pluma destilan fracesitas más propias de un revolucionario de veinte años que no de un buen señor, to-

do tipo de burgués y, lo que es más, todo tipo de germanófilo, sin que pretendamos inferirle en ello agravio alguno.

Pretende nuestro articulista que neguemos la hospitalidad a cuantos alemanes hay en nuestra patria. Que les arrojemos de nuestro suelo. Los hijos de Deutschland y Osteland no deben, (al pensar del buen señor que escribe en «El Pueblo») de estar más en nuestro país.

La causa no es otra sino que la de que Alemania haya declarado el bloqueo a todo barco que lleve géneros a los países de la entente.

Y como nosotros no queremos tildar de ignorante al buen señor que escribe «Defensemse» ni queremos hallar en él malicia alguna, le rogamos que repase bien en su memoria y si eche una ojeada hacia atrás verá el articulista que si bien hoy los imperios centrales nos impiden facilitar géneros a los países aliados perjudicando así nuestro comercio, desde el comienzo de esta guerra los países de la entente nos impiden el facilitar géneros a los imperios centrales. Y como entendemos nosotros que el comercio español igual mercados abiertos tiene en Alemania que en Inglaterra, sabemos muy bien, que igual perjuicio nos causó durante lo que dura la conflagración el no poder enviar nuestros artículos a Alemania que perjuicios nos causará ahora el no poder enviar estos mismos a Inglaterra.

Y si el articulista quiere rendirse ante la evidencia, y quiera sin arrimar el ascua a su sardina ver las cosas con la imparcialidad que deben mirarse, verá que si por el hecho de que se nos impide exportar, hubiéramos de expulsar a los alemanes de nuestro país, hace tiempo ya que si se hubiese seguido el consejo de el articulista del diario republicano, no quedaría en España ningún hijo de los países de la entente.

Defendámonos sí, pero igual para unos que para los otros. Y por la misma razón que un español, no puede vender a Hamburgo por que la libre Inglaterra no le deja y por que las despóticas listas negras se cuidan de arruinarle y perjudicarle en sus intereses, por la misma razón aguantemos, pues, lo que en justa correspondencia hagan los imperios centrales.

Si en unos queremos ver razones de guerra, no veamos en los otros crimen execrable.

Y guárdese el articulista de «El Pueblo» la fórmula que a él le habrá parecido de perlas, pero que se nos antoja inocente a nosotros por no adjetivarla de otra forma que, siendo quizás más apropiada, le sentaría peor al buen señor, a quien no parece sino que le hayan puesto dinamita en su pluma.

EL CABALLERO DEL CISTER

(Por exceso de original no fué insertado en el anterior número).

## ECOS DE NUESTROS DISTRITOS

### DE TIVISA

#### NECROLÓGICA

El domingo último falleció nuestro querido amigo y compañero don Antonio Borrás, quien contaba en esta población con numerosas amistades y grandes simpatías por sus buenos sentimientos y honrado proceder. Fué diputado provincial y actualmente ejercía los cargos de Jefe superior de Administración Civil, y Juez municipal de la presente. Liberal de sobongo, luchó desde muy joven en defensa de sus ideas, siendo su vida al igual que la privada, una verdadera vida ejemplar.

El pueblo de Tivisa con la muerte del señor Borrás, ha perdido uno de sus mejores amigos y defensores. Sus compañeros un fiel auxilio y un incansable luchador por la paz y la justicia. Y LA RIBERA DEL EBRO un protector acérrimo.

Sentidísima fué tan dolorosa pérdida que todos lloramos, porque con la ausencia del buen amigo, echáremos de menos su incondicional apoyo, que constituía un indiscutible valor.

Descansen en paz el que fué un buen patriota, un buen padre de familia y un verdadero amigo de sus amigos.

EL CORRESPONSAL.

## QUIEN CANTA...

### DOS GOPLAS

XXXIX

Tu ventana está cerrada,  
Y tu puerta sin cerrojos...  
Procura, mañica mía,  
Que no se entere tu novio...

XL

¡Que desgraciada es la planta  
A la que no besa el sol!...  
¡Que desgraciado es el hombre  
Que a su madre no besa!...

M. DE PEÑARRUBIA.

# ELLA...

Tiene su talle gentil,  
cimbreada la cintura;  
y es su cuerpo juvenil,  
de distinción señorial,  
dechado de galanura.

Su cutis tiene la alburia  
tierna y mate de la flor,  
y su esencia es el olor  
de la que allá en la espesura  
reina en trono de verdor.

Muestra su rostro el candor  
de una virgen ideal,  
cantada por trovador  
en dulce ensueño de amor  
en blanda noche estival.

No hay cual ella otro igual  
tesoro de perfecciones,  
pues su busto escultural,  
si de una venus rival,  
la supera en seducciones.

Risosos son los mechones  
de su blonda cabellera  
de doradas radiaciones,  
que cual preciados florones  
orlan su tez pálida.

Ella toda es primavera  
sonriente y perfumada,  
es bulliciosa y parlera,  
como una corsa ligera  
que trisca por la cañada.

De su hermosura prendada  
Belleza puesta de hinojos  
suplicó una mirada,  
para mirar extasiada  
la negrura de sus ojos;

y pudo ver, sin enojos,  
en aquel dulce mirar,  
luminares más vistosos  
que los astros luminosos  
que iluminan tierra y mar.

Celos y encanto a la par  
tornaron ciego a Cupido,  
y con su dardo, al azar  
tirado, pudo trazar  
su boca, de amores nido.

Por si en natura hubo olvido  
en completar su belleza,  
el Hacedor complacido,  
a sus encantos unido,  
puso seso en su cabeza.

En ella creó entereza,  
en su pecho puso amor  
fuego en el labio que reza,  
en su alma virgen pureza,  
y en sus mejillas pudor....

Dime, pues, caro lector,  
si concibes ser igual:  
—Aún hay otro, si señor  
más perfecto y seductor....  
¡Es la belleza ideal!

F. E.

## Por esas butacas

### Resumen semanal

Buena ha sido la semanita (verdad, lector, que concurre a los espectáculos? Los aficionados a las bellezas cinematográficas han gozado viendo la proyección de preciosos films igual en Doré que en Escudé. La compañía de zarzuela y ópera que actúa en el Teatro Principal ha puesto en escena durante esta semana lo mejorcito de su repertorio. Seguramente que el director señor Latorre quiere que guardemos buen recuerdo de su actuación en nuestro coliseo. La concurrencia en los espectáculos, si bien no ha sido extraordinaria, podemos decir que ha llegado al límite de regular. Y en nuestras revistas la palabra regular ya es un poco regular. Y no tomes, lector, lo antes dicho por chiste, pues muy lejos está nuestro ánimo, al escribir, de pretender hacer chiste ninguno. Lo de *chistear* queda para algunos colegas que de ello tienen costumbre y (lo que la misma costumbre hace) han llegado a creer que hacen gracia, cosa que no deja de ser una desgracia como otra cualquiera. «Los Contrebandistas», «La Amazona Blanca» y «Perreras» fueron los tres films que más sobresalieron entre el programa que proyectó Doré.

Escudé nos sirvió una bella colección de cintas cinematográficas entre las que sobresalieron las tituladas «Alma transmitida» y «Gar-el-Hame, IV».

En el principal nos han puesto en escena «El Amigo de Melquiades» obra en la que su autor Arniches derrocha todo su gracioso numen y en la que la hermosa señorita Wieden demuestra lo artista que es, pues en el desempeño de su papel está sencillamente sublime. «El Asombro de Damasco». Vestida ricamente y admirablemente interpretada por la compañía Latorre. «El Barbero de Sevilla» en el que alcanzan un éxito sus intérpretes. «El Pobre Valbuena» en el que el señor Latorre nos hace soltar el trapo repetidas veces y «Los Angeles Mandan» que nos ponen el corazón como una esponja barata y nos hacen, quieras que no, admirar el concienzudo trabajo de las hermanas Wieden.

Y que más lector?

Dicen que la compañía Latorre acaba estos carnavales y que sus últimas funciones serán grandiosas. Que Doré ya a traernos pronto algo muy bueno. Que Escudé continuará proyectando hermosos programas de cintas y... ¡Ah sí! Que servidor hace mutis por el foro y no entra en escena hasta de aquí dos semanas. Devoto de Momo, quiere dedicarle los tres días y ¿quién no necesita otros seis para descansar?

MUTIS

# Gacetilla

Anoche despidióse de nuestro público la compañía de zarzuela y ópera que ha actuado en el principal.

«Serafin el Pintorero» y «La Corte de Farasón», fueron las dos obras que como despedida puso la compañía en escena. En ellas alcanzaron grandes aplausos cuantos artistas tomaron parte.

Mañana proyectará el Principal un escogido programa de films.

Escudé anuncia unas magestuosas cintas cinematográficas.

Apesar del mal tiempo que reinó, el Centro del Comercio, vió anteayer su salón de baile concurridísimo. Numerosas máscaras ataviadas con caprichosos disfraces realizaban más la belleza de aquel salón en donde la juventud goza y la vida rie. Estos carnavales prometen ser los bailes de dicha sociedad brillantísimos en suma, ya que la juventud que integra la misma, está animadísima y deseosa de zolazarse, rindiendo ferviente culto a Terpsicore.

El próximo lunes de Carnaval, celebrará el Ateneo de Tortosa un baile de Sociedad.

Como los otros años, la distinguida sociedad «Club Velocipédico» de Tortosa dará un baile el día 19 del actual en el Teatro Principal. Y la concurridísima sociedad «Centro del Comercio» seguirá la serie de bailes que tiene por costumbre.

La prensa de Madrid ha considerado un gran acierto de la empresa del Real el contratar al tenor tortosino don Luis Canalda para las representaciones wagnerianas, tan solicitadas por el ilustrado auditorio de dicho coliseo.

En virtud de lo acordado por el Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña, se señala el día 20 de Marzo, a las once horas y media de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Pauls, a la carretera de Gandesa a Tortosa, bajo el tipo de 140.385,05 pesetas, importe del presupuesto de contrata.

Hállase vacante la plaza de depositario de fondos municipales de Aldover, por defunción del que la desempeñaba.

A las seis de la mañana de hoy y en la parroquia Iglesia de San Blas de esta ciudad, se ha verificado el matrimonial enlace de nuestro estimado amigo y paisano don Luis Coloma Cabanne, con la agraciada señorita Palmira Muria Torrent.

Desearnos a los contrayentes muchas prosperidades en su nuevo estado.

## Las siembras de primavera y el Gobierno italiano

Para favorecer en lo posible las siembras de trigos tremasinos o de primavera, el Ministro de Agricultura de Italia acaba de publicar un decreto encargando a las Cátedras ambulantes de agricultura y demás Instituciones agrarias, que pongan a contribución todos los medios que les sean hacendados para que en todo el reino se extiendan las siembras del trigo tremasino o de primavera, recomendando a la par se prefieran las variedades canadienses y de ellas la conocida con el nombre de Iroqués.

Se conceden premios en dinero a los agricultores que con los citados trigos pongan en cultivo los terrenos que no lo hubiesen sido sembrados en invierno y lo sean con trigos de primavera, disponiendo que para solicitar dichos premios presenten a las autoridades locales las correspondientes solicitudes, en las que se harán constar las superficies sembradas con trigos de primavera, el nombre de la finca y situación, para que las comprobaciones puedan ser hechas inmediatamente.

El Ministro de Hacienda hará efectivos los pagos.

Los señores que deseen llevar bien planchado los cuellos, puños y camisas sírvanse llevarlos a casa PARRS Rosa 3.

# Dr. Primitivo Sabaté

Ex-Interno por oposición y médico agregado del Hospital Clínico de Barcelona

Alumno del Hospital Necker de París

## CIRUGIA GENERAL

### Vías urinarias

Consulta de 2 a 4 tarde

Angel, 16, pral., Tortosa

Teléfono. 37

# Dr. Secundino Sabaté

Ex-Interno pensionado del Hospital Clínico de Barcelona

Monitor de la Clínica Tarnier de París

## PARTOS

### Enfermedades de la mujer

Consulta de 10 a 1

Angel, 16, pral., Torosa

Teléfono. 37

## CLÍNICA SABATÉ Plaza Alfonso XII

# ESMERO Y ECONOMIA

Depósito de alpargatas de todas clases, procedentes de las mejores fábricas de España de

# LUIS BRÚ PEDRET

Ventas al por mayor y al detall

Cordelería de toda clase y garantida

Calle del Angel, núm. 9, frente al Hotel Siboni

TORTOSA

## LUZ Y ECONOMIA

Si queréis que vuestro alumbrado eléctrico resulte bueno y económico, no compréis más lámparas que las de marca A.E.G. que podéis adquirir al ínfimo precio de 1'30 por lámpara.

Único sitio en que podéis surtir de las referidas lámparas al precio indicado es en casa del instalador JUAN GINOVART.—Plaza de Armas, núm. 31, 1.º

NOTA: Todo aquel que compre las lámparas en el sitio indicado tiene derecho a obtener de JUAN GINOVART las reparaciones GRATIS en su instalación, siempre que para las mismas no sea necesario emplear material nuevo.

## MUEBLES

DE TODAS CLASES

M. PANISELLO

Moncada 6. TORTOSA

### Gabinete de Rayos X

Aparato transportable a todos los pueblos de la comarca aunque no poseen alumbrado eléctrico

Doctor Antonio Llorca Piñol

Teléfono, 82

Ferrerías, 50.—TORTOSA

## En venta

Un diccionario ALCUBILLA, 3.ª edición, en buen estado, por 50 pesetas.

Y ocho cajas madera-cartón para conservar documentos, casi nuevas, por la mitad de su precio.

Razón: Taller de encuadernaciones de don Baldomero Beitrán.

### Gabinete Oftálmico

DEL

## Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1.  
Operaciones de 3 a 5

Rosa, 3.

## INSTITUCIONES CIVILES DE TORTOSA

De venta en casa del abogado

Don José Foguet

Gervantes, 6

## ALMACÉN EN VENTA

contiguo a la rampa del puente

del Estado.

Razón en esta imprenta

Disponibles

# DISPONIBLE

QUIEN CANTA...

DOS COPLES

XXXIX

EL JURISDICCIONAL

EL JURISDICCIONAL

M. DE PEÑARUBIA